



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000174-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle y D. Carlos Fraile de Benito, relativa a si es conocedora la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio del sacrificio realizado a tiros de 200 cervatillos de El Pardo; si este matadero cumple o no la normativa vigente y si cuenta con los permisos en regla; si se ha abierto algún expediente sancionador; y si hay alguno más abierto en la provincia de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000103 a PE/000217.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Sergio Iglesias Herrera, Paloma Ramírez Calle, Carlos Fraile de Benito, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 19 de mayo, se publicó en diferentes medios, la noticia de que en una granja de Segovia se habían matado a tiros 200 cervatillos de El Pardo. Este matadero cuyo titular es Vicente de Lucas Fuentetaja tenía a los animales hacinados en la zona de sacrificio, con signos evidentes de miedo y estrés debido al maltrato que habían recibido por parte de los trabajadores del matadero. Las imágenes que pueden visualizarse son violentas, incumpliendo la normativa para sacrificar animales y claras evidencias de agonía, ya que muchos de ellos no morían al ser disparados y se les dejaba aun con vida. Además, el propio matadero confirmaba que tenían el informe favorable y que los organismos dependientes de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León eran conoceros de la manera de proceder.

Según denuncia Igualdad Animal, la Junta de Castilla y León ha ocultado su falta de control y ante la ausencia de explicaciones, la Consejería salió al paso de las críticas confirmando que este matadero tenía autorización y que se hizo todo conforme a la legalidad.

Sin embargo, las imágenes son crueles, violentas, indignas y distan mucho de ser un sacrificio cumpliendo la normativa.

Por todo ello se realiza la siguiente pregunta:

1º. ¿Es conocedora la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio en funciones de estos hechos? ¿Se han tomado medidas? ¿Cuáles?

2º.- ¿Le parece que las imágenes son acordes al cumplimiento de la normativa vigente?

3º.- ¿Este matadero cuenta con todos los permisos en regla?

4º.- Realizar el sacrificio a 200 animales con un disparo y dejarles agonizar es la manera de proceder conforme a la normativa?

5º.- ¿Hubo supervisión veterinaria oficial durante el sacrificio? ¿La fórmula elegida para realizar el sacrificio contó con la autorización del veterinario encargado?

6º.- ¿Todos los animales contaban con la documentación preceptiva? En caso negativo, ¿Y aún así se procedió a llevar a cabo el sacrificio?





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



7º.- ¿La Consejería de Sanidad en funciones ha reforzado los controles y se han aplicado medidas de supervisión en este matadero?

8º.- ¿Se ha abierto expediente sancionador ante posibles irregularidades no comunicadas? En caso afirmativo, ¿En que fase está?

9º.- ¿Hay algún expediente abierto en la provincia de Segovia por casos similares? ¿Cuántos? ¿En qué mataderos?

Valladolid a 02 de junio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Sergio Iglesias Herrera ,

Paloma Ramírez Calle ,

Carlos Fraile de Benito,